

El peronismo cordobés a fines del siglo XX. Un gobierno sin sujeto.

Reynares, Juan Manuel.

Cita:

Reynares, Juan Manuel (2013). *El peronismo cordobés a fines del siglo XX. Un gobierno sin sujeto*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-076/128>

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Reynares, Juan Manuel

Conicet – CEA, UNC

juanmanuelreynares@hotmail.com

Eje 5: Política, Discurso e Ideología

La pregunta por el sujeto: el peronismo cordobés a fines del siglo XX

Resumen

El siguiente trabajo pretende introducirse críticamente en una serie de lecturas en torno al peronismo cordobés contemporáneo, en el período comprendido entre fines de los 80 y principios del siglo XXI. A partir del análisis de los silencios que rodean dichas interpretaciones, provenientes de la historia y el análisis político, nos preguntamos aquí por el sujeto político peronista en Córdoba. En general, la literatura que ha analizado la primer gobernación de José Manuel De la Sota (Closa, 2010, Di Rienzo, 2011, Lardone, 2001; Navarro, 2001; Ase y Burijovich) no se detienen en el análisis del peronismo como actor político con una dinámica histórica que permite comprender su programa de gobierno. Dicho *borramiento* del sujeto político parte de ciertos presupuestos ontológicos y epistemológicos que consideran a los actores como entidades cuyos intereses están definidos a priori, entrando en relaciones estratégicas en pos de ciertos objetivos definidos de antemano. Por nuestra parte, consideramos posible analizar la conformación subjetiva del peronismo cordobés durante el período previo a su victoria electoral, desde una perspectiva que enfatice los procesos de identificación y sobredeterminación, de manera tal de encontrar allí la condición de posibilidad tanto de su propuesta de campaña como de su gestión una vez en el gobierno.

Introducción

En diciembre de 1998, en elecciones anticipadas dispuestas por el entonces gobernador de la Provincia de Córdoba, Ramón Bautista Mestre, resultaba victoriosa la fórmula De la Sota – Kammerath, a la cabeza de una alianza denominada Unión por Córdoba (UpC), conformada por el Partido Justicialista (PJ), la Unión de Centro Democrático (Ucedé) y Acción para el Cambio (APEC), además de partidos vecinalistas menores. En enero de 2000, luego de asegurarse la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados provincial y prácticamente la paridad en la de Senadores provinciales, se presentó un proyecto de ley para la reforma del Estado provincial, conocido como Ley del Nuevo Estado cordobés. De esta manera, en sólo un año cambiaba el partido de gobierno provincial, luego de 15 años de gestiones radicales, y se ponía en marcha un ambicioso proyecto de transformación del aparato estatal.¹

Este hecho fue investigado desde diversas perspectivas en las ciencias sociales. Tales acercamientos han tenido en cuenta el contenido de la ley y sus influencias internacionales, la pertenencia partidaria del gobierno y el proceso de aprobación de la reforma (Lardone, 2003; Di Rienzo, 2009; Closa, 2010a y 2010b; Navarro, 2001; Ase y Buriyovich, 2001) e incluso los recursos significativos utilizados para ello (Segura, 2007). En general, como podremos ver, el peronismo de Córdoba es caracterizado como expresión del menemismo en la provincia, y por lo tanto bajo el mismo viraje ideológico neoliberal. Sin embargo, no se toma en cuenta que el momento de ascenso del peronismo cordobés a la estructura estatal provincial coincide con el debilitamiento de la figura del presidente Menem, cuyo proyecto es criticado desde múltiples ámbitos hacia fines de la década de los noventa. Es decir, si bien existen análisis sobre la reforma o sobre algunos aspectos del gobierno de UpC entre 1999 y 2003, ninguno de ellos se pregunta cómo el peronismo de Córdoba llevó adelante su gestión, marcada por la defensa del mercado y la reforma estatal, en momentos en que el gobierno nacional era objeto de numerosas críticas. Al desatender las transformaciones del propio peronismo cordobés en la trayectoria previa a su victoria electoral, estos trabajos no se interrogan por el sujeto político que sostiene, que es condición de posibilidad, de la gestión de gobierno de Unión por Córdoba.

¹ El PJ de la Provincia de Córdoba es el partido que nuclea a la gran mayoría de los dirigentes, afiliados y militantes del peronismo local. La Ucedé es un partido de orientación liberal, mientras que APEC fue una organización partidaria estructurada en torno a Hugo Taboada, arquitecto cordobés que había sido intendente capitalino en la década de 1960, y que se escindió del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). Entre 1983 y 1999, la provincia de Córdoba fue gobernada por la Unión Cívica Radical, uno de los dos partidos mayoritarios, junto en el peronismo, de la provincia.

En este artículo nos proponemos realizar una lectura crítica del estado de la cuestión sobre el peronismo cordobés, y más en general de los actores políticos locales, en la última década del siglo XX y comienzos del actual. Nos interesa preguntarnos acerca de las causas por las que los distintos esfuerzos de investigación sobre la temática, tanto desde la ciencia política, la lingüística y la historia, han obviado -o para decirlo más directamente, han ejercido una tachadura analítica- sobre la subjetividad que habilita los procesos de reforma estatal, legislativa, o más en general, las políticas públicas llevadas adelante durante la primera gestión de UpC, entre 1999 y 2003.

De esta manera, podremos problematizar y profundizar una conclusión generalizada, pero superficialmente trabajada, sobre el carácter neoliberal del peronismo cordobés. Para ello discutiremos las definiciones posibles del neoliberalismo, dejando de lado su extendida acepción como un set predeterminado de medidas económicas llevadas adelante por un gobierno en particular. Lejos de ello, consideraremos al neoliberalismo en una doble dimensión: como un discurso hegemónico, en cuyo interior se articulan elementos heterogéneos de manera contingente y conflictiva; y como una tecnología de gobierno que promueve la expansión de una lógica mercantil en distintos espacios siendo el estatal uno de ellos. En ese marco delinearemos una propuesta para el análisis que tenga en cuenta las transformaciones subjetivas del peronismo y otras expresiones políticas locales durante la última década del siglo XX para comprender la gestión de gobierno de Unión por Córdoba, no como reflejo de experiencias nacionales sino como el resultado de una identificación política con el discurso neoliberal.

La reforma sin sujeto

Comencemos por la afirmación que guía nuestra lectura: la falta de atención a las transformaciones del peronismo en el período previo a su gobierno se comprende a partir de los presupuestos ontológicos con que parten los análisis realizados sobre la gestión de Unión por Córdoba, o bien sobre los actores políticos locales luego del retorno del régimen democrático. Veremos con detalle tres de los artículos ya mencionados arriba para especificar cuáles son esos presupuestos y sus implicancias en la manera de estudiar el peronismo cordobés.

Di Rienzo (2009) caracteriza al gobierno de UpC como “el establecimiento en Córdoba de medidas de gobierno en correspondencia con la mutación neoliberal del Partido Justicialista a

nivel nacional emprendidas y realizadas durante la gestión de Carlos Menem” (Di Rienzo), lo que genera un problema analítico importante, ya que

“De la Sota instrumentará las propuestas de un modelo hacia el cual, a nivel nacional, la ciudadanía y el campo popular en su conjunto ya estaban expresando su rechazo. Hay que señalar que De la Sota está iniciando su mandato cuando Menem lo está finalizando... en un contexto de reclamos sociales generalizados, que expresaban la falta de consenso, en esta coyuntura, a la política económica neoliberal y la exigencia de una conducta ética los funcionarios y la clase política en general” (Di Rienzo, 2009).

Ya en estos dos fragmentos es posible observar una contradicción que requiere una problematización específica. Si la victoria de Unión por Córdoba (UpC) implicaba el traslado a la provincia de la política menemista, ¿cómo puede explicarse esa instrumentación en un contexto de creciente crítica a ese modelo? Como todo fenómeno social, la victoria de UpC y su capacidad de implementación de políticas públicas son el resultado de una heterogeneidad de factores que puede abarcar desde “el deseo de cambio en la sociedad”, el desgaste de un partido durante 16 años en el poder, los casos de corrupción en dicho partido, la política de enfrentamiento y ajuste del último gobernador radical, etcétera. Sin embargo, todos esos factores no son datos por sí mismos, sino que requieren de una articulación política que les dote de sentido, lo que es pasado por alto en el trabajo de Di Rienzo. Precisamente, todos esos factores estuvieron presentes durante la crisis profunda que contextualizó la elección provincial de 1995, que sin embargo determinó la continuidad radical en el gobierno, aunque con cambio de nombres y coaliciones partidarias dominantes.² El relato de UpC en las elecciones de 1998 se impuso entre los análisis existentes durante esa coyuntura, ya que «el deseo de cambio», «la corrupción», «el ajuste sin diálogo», como podremos ver, fueron significantes puestos en uso por el portavoz del peronismo, De la Sota, durante la campaña. De esta manera, antes que un actor estratégico que aprovechó sensaciones ya presentes en el espacio público cordobés, el peronismo mediterráneo, mediante la enunciación de sus principales dirigentes, dio forma a una interpretación que le habilitó a presentarse como sujeto de cambio.

² En 1995 la provincia sufrió una fuerte crisis financiera que impidió incluso el pago de salarios a los empleados públicos. La conflictividad social que la acompañó y las dificultades para recibir financiamiento externo, tanto de la Nación como de organismos internacionales, provocaron el alejamiento prematuro del Gobernador Angeloz a favor de R. Mestre el 12 de julio de 1995.

Ahora bien, estas contradicciones que se muestran en los fragmentos del texto de Di Rienzo y que nos habilitan a una pregunta por el sujeto peronista hacia 1998, su constitución y transformación, son el resultado de una serie de presupuestos que guían dicho análisis. Ello puede observarse cuando Di Rienzo plantea que

“El peronismo demostró ser permeable a los tiempos que corrían y como propuesta ante la crisis económica y de representatividad planteó en sus promesas electorales la rebaja del 30 % a los impuestos e igual rebaja en las dietas de los legisladores” (Di Rienzo, 2009).

Allí es posible notar la relación que existe entre el sujeto y el contexto, o más bien el sujeto y la estructura: una relación de exterioridad y de reacción. También este presupuesto ontológico se rastrea en el modo en que se analizan los principales significantes presentados en la reforma estatal:

“*Modernizar, flexibilizar, eficiencia*, entre otros términos, fueron las categorías y eufemismos con que desde fines de los 80 en un mundo cada vez más globalizado y unipolar, las políticas neoliberales transnacionales ejercen presión pregonando reformas de Estado, privatizaciones, reducción del gasto público, del déficit fiscal, libertad de mercado y reconversión industrial” (Di Rienzo, 2009).

El neoliberalismo se comprende como un conjunto de políticas motorizadas por actores políticos internacionales en un contexto específico. Bajo esta interpretación, las palabras rastreadas en los proyectos presentados por la coalición vencedora, Unión por Córdoba, se *corresponden* con ese set de lecturas y políticas delimitadas como neoliberales, que se canalizan en la administración y sociedad cordobesas. De esta manera, toda la argumentación se sostiene sobre el presupuesto de que la representación política es un segundo momento, accesorio, con respecto a una dinámica primera, genuina, original, y por ello verdadera, en la sociedad (Laclau y Mouffe, 2005). Ella se impondría a través de los organismos financieros y la participación accesorio de los gobiernos locales. Sin embargo, ¿cómo podemos entender la diferencia entre el caso cordobés y el gobierno central respecto a los tiempos de definición de un relato público de reforma, cuando éste es objeto de diversas críticas por los efectos que produce? ¿De qué modo puede un actor político justificar su propuesta en momentos en que el discurso con que se identifica se ve cuestionado desde diversas posturas?

Antes que un mero reflejo, ello nos demuestra una transformación subjetiva del peronismo cordobés en defensa de ciertos significantes y prácticas semantizados por el discurso neoliberal. Lo que pretendemos dejar ver aquí es que esa diferencia y esa justificación, como otras contradicciones de los argumentos aquí leídos *a contrapelo*, adquieren un nuevo aspecto para su comprensión si nos detenemos en el interrogante por el sujeto político que *soporta*³ la reforma estatal. En suma, caracterizar al neoliberalismo como conjunto determinado de políticas generado en usinas internacionales de pensamiento económico clausura el espacio de la pregunta por el sujeto y genera dificultades para analizar integralmente la victoria de UpC y el rumbo que tomó su gestión. Al enfatizar las contradicciones en que tales análisis caen pretendemos aportar una nueva mirada sobre el proceso de implementación de políticas de reforma en Córdoba, atendiendo al sujeto político que lo lleva a cabo.

Presupuestos similares se encuentran en los textos con que otra historiadora cordobesa, Gabriela Closa (2010a y 2010b), analiza los actores políticos cordobeses luego de 1983. Al estudiar al radicalismo y el peronismo en el retorno de la democracia, estos actores políticos preexisten a las discusiones en torno a la implementación de una política pública, o a lo propuesto en una campaña, y sólo *hacen* con ello aquello que mejor les convenga en pos de acumular poder. De esa manera, Closa plantea que

“desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta el triunfo justicialista de 1999, el peronismo fue objeto de múltiples transformaciones. Como ya hemos señalado, una de ellas fue impulsada por la Renovación. En ese momento, el desafío era lograr la institucionalización del partido, establecer reglas democráticas de sucesión y de selección de candidatos. Además, el partido tuvo que revertir la imagen que había quedado de él en la sociedad, después de la última experiencia del peronismo en el gobierno tanto nacional, como provincial... En 1999, el peronismo volvió a ser gobierno en Córdoba. En ese momento, la propuesta política se centró en un conjunto de reformas de orientación neoliberal, que se manifestaron en el programa de gobierno que se llevó adelante y en las nuevas alianzas constituidas. Ahora bien, la propuesta política presentada estaba muy lejos de los postulados fundacionales del partido” (Closa, 2010b: 493 y 494).

³ Aquí utilizamos el verbo “soportar” bajo su estricta literalidad, es decir que el sujeto político está a la base y lleva adelante un propuesta política, volviéndola posible.

Habría entonces un fundamento del partido que establece un contenido doctrinario con ciertos límites. Pero precisamente el peronismo se caracterizó por manipular ese conjunto definido de valores y propuestas políticas. Ello vendría a ser la segunda característica de este actor político, que se puede observar en el fenómeno de la Renovación:

“los cambios experimentados demostraban, una vez más, la capacidad de transformación del peronismo para adecuarse a nuevos escenarios y para dirimir sus conflictos internos articulando estrategias de supervivencia política” (Closa, 2010b: 505).

El peronismo como actor político tenía una esencia que se podía encontrar en dos dimensiones. En primer lugar, la autora reconoce un conjunto positivo de propuestas políticas, ligado con su momento fundacional, es decir, la década de 1940. Pero en segundo lugar, el peronismo se caracterizaba por transformarse, adaptarse y sobrevivir, sin una limitación predefinida de esos desplazamientos. Si bien en el texto de la autora ello es visto como una desviación ilegítima del peronismo en su afán de acumular poder, es precisamente allí donde podemos introducir nosotros una torsión ontológica de gran importancia para nuestro estudio. Toda identidad política está en tensión entre dos extremos: por un lado, con un corpus de ideas previo, fruto él mismo de diversas influencias simbólicas, que es presentado como original, y por el otro, con una dinámica de articulación, en mayor o menor grado, con un discurso hegemónico que lo sobredetermina (Laclau, 2000; Aboy Carlés, 2001; Barros, 2002; Groppo, 2009).

Es en el marco de esos presupuestos sobre el tratamiento de las identidades que nos interesa rastrear las transformaciones y continuidad del peronismo cordobés en el período democrático. Ahora bien, si volvemos al artículo de Closa, desde sus presupuestos de análisis, el peronismo cordobés puede ser analizado tanto en 1987 o en 1999 sin prestar mayor atención al proceso de transformación identitaria que se extiende desde la victoria local de la renovación hasta su llegada al gobierno con un programa de gobierno específico. Ese ejercicio analítico es posible y lícito ya que el peronismo —al igual que todos los partidos políticos— es considerado por la autora como un actor con una identidad definida a priori que utiliza de manera exterior y accesoria cierta “opinión generalizada” o “clima de opinión”. Tanto la democratización e institucionalización en la segunda mitad de los 80, como la introducción de medidas neoliberales a fines de los 90 son cambios comprensibles por la naturaleza cambiante y adaptable del peronismo en pos de conservar y acrecentar su poder. Una vez comprendida esa esencia del actor político, es posible analizarlo en cualquiera de esas circunstancias sin considerar el período *entre*

esas coyunturas. En cambio, al discutir el carácter pleno de todo actor político notamos que es necesario detenerse en el proceso que habilita dicho cambio, es decir el período que va desde la defensa de la institucionalidad partidaria en 1987, hasta la introducción de una reforma estatal en 1999, es decir cómo este actor político se transformó desde una defensa de las instituciones liberales hasta la promoción de reformas neoliberales. Allí nos detendremos en el modo en que ese actor político se identificó de manera dinámica con un discurso hegemónico neoliberal en consolidación —e incluso luego en declinación— que fue condición de posibilidad para la implementación de una serie de políticas públicas.

A partir del análisis de las investigaciones de Di Rienzo y Closa, podemos ver que la pregunta por el sujeto político no es formulada en estos artículos ya que en ellos se presupone aquello que aquí problematizamos: las condiciones para la encarnación en el peronismo cordobés de una serie de valores y propuestas que apuntaban a una conversión del Estado en un agente más bajo la lógica formal del mercado. La tachadura de la pregunta por el sujeto político a cargo del gobierno, al analizar algunas de sus propuestas más emblemáticas en su primera gestión, surge así de cierto presupuesto en la lectura. Tanto el peronismo como el resto de las fuerzas integrantes de UpC se entienden como actores políticos meramente estratégicos que entran en relaciones exteriores y accesorias con cierto contexto social y simbólico en cuya configuración no influyen, sino que hacen uso de él.

Hasta ahora hemos considerado dos miradas sobre el peronismo desde la historia. En una perspectiva analítica cercana al institucionalismo en la ciencia política, Lardone (2003) analiza los procesos de reforma como un fenómeno en que los distintos actores compiten conflictivamente por la imposición de sentidos sobre lo social que ya vienen preestablecidos, por ejemplo, por los organismos internacionales. De esta manera, se reconoce una dimensión simbólica en la práctica política, pero en la forma de *ideas limitadas* que son utilizadas por actores racionales en función de ciertos objetivos. El neoliberalismo aparecería entonces bajo la figura del “clima de ideas”, todas preconfiguradas, que ciertos actores utilizan de manera accesorias. Ellas sólo deben caracterizarse asumiendo al neoliberalismo como una agenda de políticas y definiciones institucionales claramente delimitables. Como en los anteriores análisis, no hay razón para preguntarse por la subjetividad de esos actores intervinientes, ya que ella es un dato, no un problema.

En su artículo, Lardone analiza la reforma del Estado y la administración como un efecto de un contexto marcado por el diagnóstico y las soluciones propuestas por el Banco Mundial y la corriente teórica de la Nueva Gerencia Pública (o New Public Management). Ese entramado de documentos técnicos sobre administración pública y sobre la relación entre Estado y mercado, que son producidos desde las usinas de pensamiento del Banco Mundial y otros organismos multilaterales de crédito, es canalizado en la provincia de Córdoba por el peronismo cordobés una vez que llega a la gobernación. De allí que el autor considere que “la llegada al Gobierno provincial de José Manuel De la Sota [que]... lleva a la práctica un proyecto de reforma del Estado bautizado como ‘Estado Nuevo’” (Lardone, 2003: 6). El nuevo gobierno provincial fue central para la promoción de la reforma, como también para poner de relieve las dificultades estructurales que sufrían la sociedad y el Estado de Córdoba:

“tanto el problema como las soluciones, habían sido definidos por el Gobierno previamente, es decir, el problema había ingresado en la agenda de gobierno antes de estar claramente presente en la agenda pública” (Lardone, 2003: 10).

De esta manera, la reforma del Estado aparecía como un problema en la lectura del peronismo cordobés, que presentaba de manera concomitante su solución, *antes* de ser una cuestión pública. Es más, la introducción del problema y su específica configuración son posibles a partir de la acción del peronismo cordobés una vez en el gobierno, por lo que las características de este sujeto político se vuelven importantes para comprender el proceso reformista. Sin embargo, Lardone no se interroga por su devenir. Al plantear un actor político con intereses preconcebidos y que canaliza linealmente, y al parecer también de forma natural, las lecturas y propuestas del Banco Mundial, se diluye el carácter político de constitución de un sujeto que encarna cierta discursividad disponible, y la implementa a partir de una identificación política contingente.

Estas conclusiones pueden prolongarse también al caso de Navarro (2001) o de Ase y Buriyovich (2001). Estos últimos critican a la reforma estatal llevada adelante por el gobierno municipal y provincial de Unión por Córdoba, pero comparten la postulación básica de una relación lineal entre un contexto internacional de diagnósticos y soluciones pro-reforma gerencial,⁴ y la

⁴Las reformas gerenciales, veremos más adelante, se dieron en el marco de la consolidación del neoliberalismo, no como un set de políticas predeterminadas, sino como una tecnología de gobierno que pretendía ampliar la forma del mercado al ámbito estatal.

iniciativa de los ejecutivos tanto de la Capital provincial como de la Provincia. No habría allí lugar para un sujeto político sino más bien para un carril aséptico de transmisión de recetas económicas. ¿Cómo entender entonces el “carácter refundacional” que se le da al proyecto de ley de la reforma estatal, cuyos objetivos apuntaban a una transformación integral del aparato estatal?

El proyecto de ley se presentó con carácter de excepcionalidad por su espíritu de refundación del Estado no asociado a límites temporales. Así como la profundidad de las crisis sirvió de argumento a gobiernos como los de Dr. Carlos Menem o Dr. Ramón Mestre para solicitar leyes de excepción, estas estuvieron acotadas a plazos precisos ligados a la superación de los momentos más dramáticos de las mismas. En cambio, esta ley no está planteada en estos términos, por el contrario, parecería ser una suerte de nuevo tratado de límites entre la sociedad, el Estado y el mercado, el cual trascendería en el tiempo a la propia gestión del Dr. De la Sota y de allí su carácter refundacional. (Ase y Buriyovich, 2001: 12)

De esta manera, la propuesta no parece ser una respuesta apurada ante una situación de crisis, sino un proyecto madurado por un sujeto político que accedió *al fin* al gobierno. El Ejecutivo provincial ya había definido su plan de reforma, por lo que no recuperó un “clima de opinión” presente en plenitud en la sociedad, sino que más bien contribuyó a constituirlo. Además, no fue un recurso de última instancia ante una coyuntura excepcional, fue un intento por “refundar” las bases de la relación entre Estado y sociedad en la provincia de Córdoba. Y todo ello sucedió cuando a nivel nacional el discurso neoliberal estaba siendo objeto de cuestionamientos diversos. En este marco, la pregunta por el sujeto encuentra aquí toda su pertinencia analítica: ¿cómo se constituyó ese sujeto político que se identificó con el discurso hegemónico del neoliberalismo y planteó una transformación gerencial y empresarial del aparato estatal en su conjunto?

Como vemos, la tachadura del sujeto se comprende por los presupuestos que dan forma al actor político como estratégico y racional, como así también por cierta naturalización del proceso de modernización estatal, encarnada *lógicamente* por el peronismo cordobés a la cabeza de UpC. No obstante, la asunción incompleta del sujeto político, siempre habitado por una imposibilidad constitutiva que lo ubica en una relación tensa con el discurso hegemónico que lo sobredetermina (Laclau, 2005), permite introducir la pregunta por el devenir político – subjetivo del peronismo cordobés para comprender las condiciones de posibilidad de la reforma estatal por ejemplo, como una de las políticas públicas de amplio alcance de la gestión de Unión por Córdoba.

A partir de la lectura de los análisis sobre el peronismo cordobés, o bien sobre la gestión de Unión por Córdoba en algunas políticas puntuales, hemos visto que la caracterización del neoliberalismo es un punto central para las conclusiones que podamos obtener. Al comprenderlo como un conjunto de políticas económicas que se refieren a la reforma del Estado, tanto para la reducción de su tamaño como para el cambio de su relación con la sociedad, no hay un cuestionamiento sistemático por el actor político que lo lleva adelante, ni por el proceso subjetivo que le da forma, sino más bien una suposición de la canalización de una serie de medidas definidas en su totalidad por otros actores en contextos internacionales.⁵ Ésta es una de las interpretaciones más usuales sobre el neoliberalismo (Larner, 2000). Ella se caracteriza por recuperar una serie determinada de valores —individualismo, libertad de elección, seguridad de mercado, *laissez faire* y gobierno mínimo—, además de enfatizar la economía neoinstitucional, la “Nueva Gerencia Pública”, y el rol que juegan ciertos dirigentes claves, lobbystas e intelectuales de think tanks. El neoliberalismo se entiende así como un cuerpo de ideas cerrado y coherente que se lleva adelante sobre todo desde el Estado a través de una agenda de políticas. Esta perspectiva encuentra una pregunta central a la que, sin embargo, no logra responder cabalmente, sobre la masividad y heterogeneidad de sectores sociales que aceptaron y legitimaron las transformaciones del neoliberalismo durante mucho tiempo. Un caso paradigmático sobre este tipo de lecturas, que se topan con dificultades analíticas similares, es el conjunto de reflexiones sobre las reformas en la Argentina durante el gobierno de Menem (Boron et altri, 1995). En los casos que venimos leyendo, la consideración del neoliberalismo como un conjunto cerrado de políticas y lecturas sobre el Estado, el mercado y la sociedad que se plasman de manera mecánica y accesoria en las políticas públicas del primer gobierno de UpC está a la base del borramiento de la pregunta por el sujeto.

El sujeto en el discurso

Al explicitar las condiciones que rodean la tachadura de la pregunta por el sujeto en el análisis del primer gobierno de UpC en Córdoba a fines del siglo XX, se vuelve menester partir de una

⁵Existe una amplia bibliografía (Bonnet, 2008; Morresi, 2010; Oszlak, 2000, entre otros) sobre la reforma del Estado nacional que apunta que estas transformaciones no significaron una reducción de su tamaño sino una refuncionalización de su estructura, reforzando su aparato de seguridad, dando mayor autonomía a los organismos técnicos de la economía y transfiriendo servicios públicos como la salud y la educación a los estados provinciales. El mismo Lardone sistematiza las lecturas sobre las reformas estatales subnacionales.

noción diferente del neoliberalismo. Asumir el carácter constitutivamente incompleto tanto de la estructura de sentido como del sujeto impide considerar la canalización lineal de una serie de valores, diagnósticos y propuestas políticas desarrolladas en ámbitos internacionales a través de un actor político que lo realiza con motivos estratégicos en base a un conjunto de preferencias prefijadas. Ello nos acerca a otros modelos de lectura sobre el neoliberalismo. En este sentido, Larner alude a un segundo modelo de interpretativo del neoliberalismo, que lo lee como una ideología. Ello permite tener en cuenta el proceso por el cual se articulan diversos significantes y posiciones de sujeto en la configuración de los proyectos neoliberales en cada contexto socio – político específico. Así, el neoliberalismo es pensado como un modelo hegemónico antes que una agenda de políticas públicas específicas, que fue construido como una relación de poder a partir de disputas entre los mismos actores hegemónicos y con actores sociales que disputan o rechazan dicha hegemonía. De esta manera podemos pensar la particularidad de los proyectos neoliberales en ciertos contextos socio – políticos a partir de procesos políticos conflictivos. Allí, los actores políticos se ven sujetos a transformaciones identitarias por las que constituyen nuevas “orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos” (Aboy Carlés, 2001: 54).

En el caso argentino a nivel nacional, existen diversos análisis que comprenden el fenómeno menemista como un discurso centrado en la estabilidad (Barros, 2002), o bien como una identidad política que neutraliza las diferencias sociales a partir del énfasis en la dimensión de orden nacional-estatal antes que en la de ruptura nacional-popular (Aboy Carlés, 2001). En ninguno de estos casos hay una alusión ni una problematización explícitas del neoliberalismo, pero sí del sujeto político que dio forma y justificó a las reformas y políticas públicas reconocidas como neoliberales. En estos trabajos (como también en Portantiero, 1995) hay una preocupación por analizar la relación establecida entre el bagaje simbólico del peronismo y las transformaciones que a este respecto introdujo el gobierno de Menem. Precisamente, partir del presupuesto de la constitución discursiva de lo social habilita un análisis relacional del sujeto político, por lo que se estudia la constitución del sujeto, antes de presuponer su entidad e intereses desde alguna esencia dada —estructura económica, representación social, etc.—.

Sin embargo, dentro del amplio espectro de lecturas que consideran al neoliberalismo como un discurso —y por lo tanto como el producto de relaciones contingentes y conflictivas entre diversos actores— podemos realizar algunas distinciones. En el caso del análisis de la reforma

estatal en Córdoba, Segura (2007) reconstruye las estrategias discursivas del gobierno provincial de la UpC para legitimar y promover la aceptación de dichos proyectos de ley. Al mismo tiempo, analiza los efectos de dicha discursividad en la redefinición de la ciudadanía y el rol del Estado con respecto al mercado y la sociedad. Teniendo en cuenta el vínculo con el menemismo, Segura concluye que en la provincia primó la introducción de una diferencia en el discurso hegemónico neoliberal a nivel nacional debido a las diferentes críticas que recibía la administración menemista. Bajo la influencia de las transformaciones políticas de la Alianza que gobernó el país entre 1999 y 2001, UpC presentó las reformas con el agregado de la referencia a la ética en el ejercicio de gobierno y la participación ciudadana para contrarrestar la extendida crisis de representación ciudadana. En palabras de la autora:

Se sostuvieron los ejes centrales del discurso menemista y sus propuestas políticas, al tiempo que se incorporaron las demandas ciudadanas de mayor participación en las decisiones de políticas públicas y de transparencia en la gestión de gobierno... Las estrategias desarrolladas por el Gobierno de Córdoba no produjeron una ruptura con el paradigma dominante, tampoco construyeron uno nuevo, ni ampliaron simplemente lo aceptable. Produjeron una diferencia en un paradigma desprestigiado: lo modificaron para hacerlo aceptable en un contexto diferente” (Segura, 2008: 278 - 279).

De esta manera, Segura traslada las conclusiones sobre la experiencia política de la Alianza al caso cordobés⁶ y deja ver un presupuesto que consideramos problemático: la relación estratégica y por lo tanto exterior y accesorio entre el actor y el discurso. Es por ello que podemos hablar de “estrategias discursivas” acompañando factores extradiscursivos que son los que explican cabalmente el éxito en la implementación del conjunto de leyes mediante el cual se llevó adelante la reforma del Estado.

“A principios del 2000, la probabilidad de De la Sota de imponer las leyes de reforma del Estado y los programas de gobierno que de ellas se derivaban, no se fundaba tanto en la bondad de las medidas impulsadas... ni en las razones esgrimidas en su defensa... sino más bien en el

⁶ En efecto, al referirse a la Alianza, Segura considera que “A nivel nacional, el gobierno de la Alianza ganó las elecciones de 1999 a partir de una propuesta discursiva y programática que no rompió con el paradigma predominante que estaba siendo fuertemente cuestionado, ni tampoco amplió simplemente lo aceptable, sino que produjo una diferencia. Modificó el paradigma predominante para hacerlo aceptable en un contexto diferente: sostuvo sin cuestionamiento las nociones centrales de «estabilidad y eficiencia», al tiempo que incorporó —y acentuó— las demandas ciudadanas de «transparencia y participación»” (Segura, 2007: 255).

poder acumulado por el agente para hacerlo. Las estrategias discursivas desarrolladas contribuyeron a ello favoreciendo la aceptabilidad del discurso” (Segura, 2007: 278).

Se deja ver en el argumento que el discurso tiene que ver con el dar razones, y así volver aceptable, un hecho o proyecto político. De esa manera, se presupone un actor racional que hace uso de elementos significativos presentes en el espacio público, así como hace uso de otras herramientas: la mayoría legislativa, la coima para cambiar la postura de un senador, la traición a acuerdos interpartidarios, el uso de la violencia estatal legítima, entre otras (Segura, 2007: 258). Este presupuesto ontológico sobre el carácter accesorio del discurso explica, a nuestro entender, la tachadura analítica sobre el sujeto que se repite en este ejercicio analítico que sirve de antecedente para nuestra investigación. Al desarrollar el estudio, profundo y estimulante, de los efectos simbólicos que las reformas tienen sobre la categoría de ciudadanía y el rol del Estado, Segura no indaga por las condiciones de posibilidad de esa enunciación, es decir por la constitución mismo de UpC como sujeto político que soporta tal enunciación, en su trayectoria previa a la elección y victoria de diciembre de 1998, sino que descuenta su caracterización como reflejo provincial de un proceso que ya la Alianza estaba llevando adelante en el plano nacional.⁷

Al considerar al neoliberalismo como un discurso, es decir como algo a ser comprendido desde su dimensión ideológica, se abren nuevos interrogantes analíticos, como por ejemplo el tratamiento diferencial entre ciudadanos que tienen, saben y pueden por un lado, y excluidos que no saben, no tienen y por lo tanto son sólo actores pasivos ante el accionar del Estado, por el otro. No obstante, al partir de la constitución discursiva de lo social⁸, pierde sentido para nosotros la diferenciación entre elementos discursivos y extradiscursivos que realiza la autora. A diferencia de ello, consideramos que todo fenómeno problematizado por el esfuerzo de investigación requiere la articulación de elementos heterogéneos, como puede ser la dinámica institucional o ciertos cálculos estratégicos, pero atravesados ontológicamente por una sutura ideológica específica (Glynos y Howarth, 2007). De esta manera, no nos recostamos en última instancia en

⁷ Allí debemos tener en cuenta que los fundamentos de las reformas propuestas por UpC están en el Programa de Gobierno escrito a mediados de 1998, mientras que la Alianza gana las elecciones nacionales en octubre de 1999. Por lo tanto no podemos asumir el uso estratégico, por parte de UpC, de los significantes articulados por la Alianza, como la transparencia y la ética, ya que no había pruebas de su efectividad electoral, sino que, más bien, ambas expresiones articularon significantes disponibles y creíbles en el espacio público, que a su vez estaban presentes en cierta medida en la enunciación de sus portavoces con anterioridad.

⁸ Si bien está de más aquí introducirnos en las complejidades que esta frase comporta, nuestro análisis se nutre onto y epistemológicamente de los debates postestructuralistas presentes, por ejemplo, en la obra de Laclau (2000, 2005 y 2006).

una estrategia por la pura búsqueda del poder como elemento explicativo, como parece relucir en las conclusiones de los antecedentes revisados aquí, sino que apuntamos a subrayar las relaciones establecidas entre prácticas y narrativas con respecto a una configuración subjetiva que sobredetermina su sentido, en este caso, el discurso hegemónico del neoliberalismo. Para ello consideramos necesario remitirnos al análisis de la constitución de UpC como sujeto político neoliberal, en la confluencia del peronismo y el liberalismo provincial.

El sujeto neoliberal

Siguiendo la enumeración realizada por Larner que venimos utilizando aquí, nos resta una última dimensión para dar forma a nuestra perspectiva sobre la configuración de un sujeto político neoliberal en Córdoba, que una vez llegado al gobierno provincial motorizó una serie de políticas de vasto alcance y que introdujo “nuevas matrices de significados que fueron la condición de posibilidad de prácticas inéditas en la provincia” (Segura, 2007: 250).

Este tercer enfoque se centra en los estudios de Michel Foucault y Nikolas Rose sobre la gubernamentalidad (Foucault, 2007a, 2007b; Rose, 2012). Durante algunos seminarios en la década de 1970, Foucault se dedicó a estudiar la emergencia y el desarrollo de una tecnología de gobierno cuyo objeto es la vida de las poblaciones, bajo la categoría de biopolítica, al interior del cuerpo de ideas del liberalismo, el ordoliberalismo alemán y el neoliberalismo norteamericano. En ese marco, Foucault distingue el *gobierno* de la *governance* siendo el primero minimizado por la lógica neoliberal, mientras la segunda supone la tendencia de los individuos y las instituciones a moldearse según las reglas del mercado. De esta manera, los análisis foucaultianos, o bien aquellos que retoman como principal influencia su obra, permiten retener algunas características de esta tecnología gubernamental neoliberal que se aparta en algunas dimensiones de la lectura liberal de la relación entre mercado, Estado e individuo.

En este sentido, el liberalismo, como tradición política y económica que encuentra en las reflexiones kantianas su versión más refinada, asume como presupuesto la natural libertad del hombre en cuanto tal, en su capacidad de buscar la felicidad sin dañar la libertad de los otros por cualquier medio posible. Habría así una dimensión natural en el hombre, propia, que pugna por su bienestar. Esa dimensión económica no debe ser entonces influenciada por el Estado, ya que de esa manera se le estaría diciendo al hombre cómo ser feliz, y esa tendencia ya está

naturalmente en cada hombre. Esa esfera económica propia del individuo no es considerada en el neoliberalismo, según el análisis foucaultiano, ya que a lo que se refiere éste es a “la producción activa de libertades, inclinaciones y modos de cálculo económico que funcionen como condiciones de posibilidad para la realización de la idea de mercado” (Rossi y Blengino, 2011: 25). Allí, la consecuencia más importante para nuestro análisis radica en la relación que ello permite establecer entre Mercado y Estado. Para el liberalismo, el primero, como esfera de intercambio de sujetos naturalmente inclinados a la felicidad, debe ser librado a su propia dinámica, por lo que el Estado sólo debe dedicarse a garantizar la seguridad de esos hombres económicos. El neoliberalismo, por su parte, implicará la intervención activa de manera artificial para trasladar la idea regulativa del mercado a todos los ámbitos, incluso el estatal, sin asumir una natural tendencia a la búsqueda utilitaria de bienestar por parte de los hombres. De esta manera, el par “naturalismo – gubernamentalidad limitada” propio del liberalismo, y de las reformas estatales liberales, se verá remplazado por el de “constructivismo formalista – gubernamentalidad ilimitada y productiva” que configura las transformaciones neoliberales de los aparatos estatales. Para ponerlo en otras palabras, el mercado pasa de ser principio de limitación del gobierno y el alcance del Estado a ser su principio de regulación y organización.

El neoliberalismo ofrece como punto de contraposición al liberalismo *à la Kant* no sólo la relación que se establece entre mercado y estado, que ya anotamos, sino también cómo se asume al individuo-hombre. En la prédica liberal, el Estado debe limitarse a asegurar el funcionamiento natural del mercado, donde el hombre expresa sus más variadas intenciones con el fin del bienestar volviéndose un sujeto de intercambio. Por su parte, la escuela neoliberal propone “la producción activa del homo economicus como sujeto de competencia que funciona como la condición no natural para el pleno desarrollo del juego también artificial del mercado” (Rossi y Blengino, 2011: 34). El hombre neoliberal es producido mediante una específica tecnología de gobierno para competir en espacios diversos bajo la lógica expandida del mercado. La intervención neoliberal no alude sólo a la economía, sino que se expande a todos los ámbitos de la vida humana, siempre en pos de asegurarse activamente el buen funcionamiento —no natural, sino precisamente artificial— de una economía de mercado. De esta manera, las políticas públicas de ciudadanía, seguridad, ayuda social o salud, se vuelven espacios fértiles para el análisis de los efectos neoliberales en la consideración del hombre. Éste es construido en este contexto como “empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor y la fuente

de sus ingresos” (Foucault, 2007b: 265), al tiempo que el individuo se comprende como empresario de sí mismo, es también moralmente responsable de su destino, exitoso o fracasado. Estas dos características traen aparejada una aceptación de la realidad como precondition para la adaptación necesaria en pos de lograr el éxito.

La adaptación y aceptación de la realidad, la responsabilidad individual y la asunción empresarial de cada sujeto son las marcas del hombre *qua* homo economicus en el neoliberalismo. A partir de estas rápidas anotaciones, el neoliberalismo se distingue como una tecnología de gobierno en la que la relación entre Estado y mercado asume un contorno que se reproduce en distintas esferas de regulación de la vida. En otras palabras,

“el neoliberalismo (...) se apoya en una concepción en la que el Estado mínimo tiene como correlato una gubernamentalidad máxima que se ve reflejada como un dispositivo ambiental de producción de una subjetividad y una antropología del homo economicus estructurado desde el lugar de la competencia que, por otro lado, asume una dimensión trascendental” (Rossi y Blengino, 2011: 43).

De esta manera, todos los actores políticos comienzan a hacer uso predominante de una lógica empresarial. Bajo esta óptica, por caso, las reformas gerenciales del Estado dejan ver una diferencia central con la perspectiva liberal sobre el Estado. Ésta última proponía la reducción del Estado a su mínima expresión de manera tal de dejar librada la dinámica del mercado a su propia naturaleza. Por su parte, el neoliberalismo como tecnología de gobierno supone trasladar la forma del mercado, su *lógica*, a todos los ámbitos de la vida social. Tal forma de la competencia bajo las reglas del mercado no es natural sino que propende a la reforma artificial de las relaciones entre los individuos para convertirlos en sujetos competitivos, en empresarios de sí mismos. En palabras de Larner

“La concepción de una comunidad nacional de ciudadanos, conformada por hombres que aportan y mujeres que trabajan en la casa, ha sido usurpada por una nueva comprensión en que no sólo las firmas deben ser empresariales e innovadoras, sino también los sujetos políticos. Las estrategias neoliberales de dominio, encontradas en diversos ámbitos incluyendo lugares de trabajo, instituciones educacionales y agencias de salud y bienestar, animan a la gente a verse como sujetos activos e individualizados responsables por mejorar su propio bienestar...” (Larner, 2000: 13. Traducción propia).

Esta propuesta alternativa para comprender al neoliberalismo, ya no como un set dado de políticas económicas, ni como un discurso, o mejor, una ideología, adolece sin embargo de la pregunta por el cómo. Es decir, por el proceso mediante el cual se ha implementado exitosamente políticas públicas que promueven la reproducción de una lógica empresarial en diversas relaciones sociales. Larner considera que “es obvio que sin análisis de las ‘desordenadas actualidades’ de los proyectos neoliberales particulares, los análisis al interior de este marco analítico corren el riesgo precisamente del problema que desean evitar, el de producir explicaciones generalizadas de épocas históricas” (Larner, 2000: 14. Traducción propia). Es allí donde consideramos plausible una articulación entre las dos perspectivas analíticas que presentamos aquí: comprender al neoliberalismo como una tecnología de gobierno que se estableció a partir de procesos políticos conflictivos y contingentes en que se constituyeron sujetos políticos identificados a un discurso hegemónico neoliberal. Ninguna de las dos dimensiones podría entenderse sin aludir a la otra.

Conclusiones propositivas: sujeto político y neoliberalismo en Córdoba

Comprender al neoliberalismo bajo esta luz nos permite analizar las transformaciones del peronismo cordobés en las últimas dos décadas del siglo XX notando la combinación de transformaciones y continuidades entre una postura liberal – democrática, en el momento de consolidación del sector renovador al interior del aparato partidario,⁹ y las políticas neoliberales una vez en el gobierno provincial a la cabeza de Unión por Córdoba. De esa manera, podemos subrayar el carácter conflictivo y contingente de este proceso, un proceso de identificación, articulación y sobredeterminación hegemónica, a través de una articulación cuidadosa de estos dos modos de echar luz sobre el fenómeno neoliberal, en tanto discurso hegemónico que da forma a cierta tecnología de gobierno. Allí se abre un ejercicio de articulación analítica complejo, en que es posible tener en cuenta tanto las prácticas partidarias, como también los mensajes políticos que dicho actor formuló ante la sociedad, sin perder de vista las transformaciones sociales que en una mirada más abarcativa se dieron en el período.

Esta clave de lectura nos permite discutir algunos de los presupuestos, como ya hemos planteado someramente en este texto con respecto al caso de Córdoba, que subyacen en los análisis institucionalistas sobre el peronismo contemporáneo (Levitsky, 2005). De esa manera, nos

⁹Analizado con mayor detalle en Reynares, 2012a.

interesa subrayar la inescindible relación entre discurso e instituciones para comprender fenómenos políticos específicos. Todo sujeto político se despliega en una estructura de sentido relativamente establecida, al tiempo que en un escenario institucional ya dado. Sin embargo, los usos que se hacen de esas instituciones reconocen una sobredeterminación ideológica que los atraviesa, y que se cristaliza, precaria y conflictivamente, en ciertas identificaciones e interpretaciones consideradas válidas y eficaces que realizan los portavoces partidarios. Estas voces son habitadas por un discurso que es suturado subjetivamente en las diversas orientaciones gregarias de la acción propuestas.¹⁰

Desde este punto de vista, consideramos necesario analizar las transformaciones organizacionales del peronismo de Córdoba tanto en términos intrapartidarios como en los acercamientos con distintas expresiones de la sociedad local. En la misma dirección, rastreamos el uso de significantes en los mensajes de campaña y debates legislativos durante la década de 1990, para configurar la cadena de sentidos articulados en la enunciación de los portavoces del peronismo y en la justificación de sus posturas públicas. A lo largo de ese rastreo, mostraremos cómo se marginalizaron las posiciones que promovían lecturas alternativas y que criticaban las transformaciones acaecidas en el período. Así, intentaremos exponer cómo la constitución subjetiva de UpC, donde el peronismo asumió un rol central, posibilitó las transformaciones implementadas durante su primera gestión de gobierno, en tanto fue el resultado de desplazamientos de sentido desarrollados y consolidados en la década precedente. Esos sentidos, coherentemente con lo planteado páginas atrás, se juegan tanto en las narrativas construidas como en las prácticas institucionales propias de un partido político.

Analizar el devenir de las subjetividades políticas es un ejercicio que nunca deja de lado la realidad política actual en la práctica especulativa. Esto es, si nos detenemos en el proceso dinámico y conflictivo que dio lugar a una particular configuración subjetiva de un actor colectivo específico en el marco del sistema político provincial – cordobés – es porque al final de ese camino lo que deseamos interpretar cabalmente es la situación de ese sujeto político hoy. La perspectiva que presentamos sucintamente aquí, a partir de una lectura a contrapelo de los antecedentes analíticos sobre el peronismo y más en general de los actores político-partidarios

¹⁰ Algunos de estos ejercicios argumentativos para la construcción de un esquema categorial que contemple la dimensión ideológica y la institucional en el estudio de los procesos políticos contemporáneos, se encuentran en Reynares, 2012b y Reynares 2013. Existen intentos de articulación entre ambas tradiciones de discurso teórico-político en Panizza, 2002 y 2013.

provinciales, nos habilita a problematizar la imputación neoliberal que desde diversos dispositivos de enunciación —la prensa, algunos de los análisis históricos aquí citados, entre otros— se realizan sobre el peronismo cordobés y su gobierno. Antes que rechazar dicha definición, consideramos indispensable profundizarla y justificarla analíticamente para muñirnos de una comprensión cabal sobre este sujeto político hoy a la cabeza del gobierno provincial, y responsable de la implementación de políticas públicas con notables efectos en la población local. De esta manera, evitamos pensar a los actores políticos como meros calculadores advenedizos, o reflejos accesorios de dinámicas sociales más profundas. Un análisis sobre las transformaciones políticas del peronismo cordobés en las últimas décadas del siglo XX nos permite pensar su gestión de gobierno y sus definiciones políticas como el efecto de un proceso conflictivo de constitución de un sujeto político neoliberal, que ha pervivido de diversos modos en la primera década del siglo XXI, y cuya vigencia local agrega un nuevo elemento en el debate sobre las continuidades y rupturas en los modos de hacer política en la Argentina.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Buenos Aires: Homo Sapiens;
- Ase, Ivan y Buriyovich, Jacinta (2001) “La reinención del estado cordobés: Una ‘reingeniería’ de la ciudadanía”, en *Revista Administración Pública & Sociedad*, N° 14, Córdoba: IIFAP;
- Barros, Sebastián (2002) *Orden, democracia y estabilidad*, Córdoba: Alción Editora;
- Bonnet, Alberto (2008) *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en la Argentina 1989 – 2001*, Buenos Aires: Prometeo;
- Boron, Atilio et al. (1995) *Peronismo y Menemismo: avatares del populismo en la Argentina*, Buenos Aires: Ediciones El cielo por asalto;
- Closa, Gabriela (2010a) “La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983 – 1999)”, en *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Tcach, Cesar (coord.), Córdoba: Centro de Estudios Avanzados;
- Closa, Gabriela (2010b) “Las transformaciones en el peronismo de Córdoba”, en *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Tcach, Cesar (coord.), Córdoba: Centro de Estudios Avanzados;
- Di Rienzo, Gloria (2009) “El nuevo Estado cordobés. La ley de reforma del Estado Nuevo y la creación de la Unicameral, bajo la gestión de José Manuel de la Sota”, ponencia presentada en el *VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*, Córdoba;
- Foucault, Michel (2007a) *Seguridad, territorio y población*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica;

- Foucault, Michel (2007b) *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica;
- Glynos Jason y Howarth David (2007) *Logics of critical explanation in Social and Political Theory*, Londres: Routledge;
- Grosso, Alejandro (2009) *Los dos príncipes. Juan Domingo Perón y Getulio Vargas*, Villa María: EDUVIM;
- Laclau, Ernesto (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires: Editorial Nueva Visión;
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2005) *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica;
- Laclau, Ernesto (2006) “Muerte y resurrección de la teoría de la ideología”, en *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica;
- Larner, Wendy (2000) “Neo-liberalism: Policy, Ideology, Governmentality” en *Revista Studies in Political Economy*, Vol. 63, Toronto: Carleton University;
- Lardone, Martín (2003) “La reforma de los estados provinciales en la Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico”, en *Revista SAAP*, Vol. 1, N° 2, Buenos Aires: SAAP;
- Levitsky, Steven (2005) *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983 – 1999*, Buenos Aires: Siglo XXI;
- Morresi, Sergio (2009) *La nueva derecha argentina*, Buenos Aires: UNGS;
- Navarro, Mario (2001) “Las reformas de segunda generación en Córdoba (Argentina): intenciones, legados y derivas políticas”, trabajo presentado al VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires;
- Oszlak, Oscar (2000) “El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina”, trabajo presentado al V Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo;
- Panizza, Francisco (2002) “Discurso e instituciones en la reforma de la administración pública uruguaya” en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 13, Montevideo: ICP;
- Panizza, Francisco y Miorelli, Romina (2013) “Taking discourse seriously: Discursive Institutionalism and Post- structuralist Discourse Theory”, en *Revista Political Studies*, Vol. 61 (2), Political Studies Association;
- Reynares, Juan Manuel (2012a) *La identidad política de la Renovación. EL peronismo cordobés en la transición democrática*, Villa María: EDUVIM;
- Reynares, Juan Manuel (2012b) “La dimensión ideológica en el estudio de los partidos políticos. Una propuesta de lectura desde el posestructuralismo” en *Revista Trazos Universitarios*, Santiago del Estero: Universidad Católica de Santiago del Estero;

- Reynares, Juan Manuel (2013) “Discurso y conflicto. Algunas notas desde una lectura crítica al institucionalismo”, Torres, Esteban; Del Valle Rojas, Carlos (eds.), *Discurso y poder*, Temuco: Ed. Universidad de la Frontera (en prensa);
- Rossi, Miguel Angel y Blengino, Luis Félix (2011) “La lógica del neoliberalismo a partir de la interlocución de Immanuel Kant y la impronta de Michel Foucault”, en Rossi Miguel Angel y López Andrea (comps.), *Crisis y metamorfosis del Estado argentino: el paradigma neoliberal en los noventa*, Buenos Aires: Ediciones Luxemburg;
- Segura, María Soledad (2007) “Unión por Córdoba: La producción de una diferencia”, en Costa Ricardo y Mozejko Teresa, *Lugares del decir 2*, Rosario: Homo Sapiens;
- Tcach, Cesar (Coord.) (2010) *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.